

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

ANUNCIOS

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

MADRID

VIERNES 22 DE SEPTIEMBRE 1905.

Núm. 148.

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 pta.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto 5 céntimos.

A VISO

Por haber llegado tarde del original queda para mañana la publicación de otro capítulo del folleto titulado "Yo soy...", historia del Panamá I parte.

Nuevo presupuesto de Marina

Sabido es que el presupuesto ordinario de Marina, acordado por el partido liberal conservador, ascendía a 44 millones de pesetas: pues bien; el Sr. Villanueva, separándose lo menos que le ha sido posible del criterio económico marcado por el jefe del Gobierno Sr. Montero Ríos, ha tenido el valor cívico y el patriotismo de presentar un presupuesto inspirado en nobles ideales; presupuesto en el que teniendo en cuenta las más apremiantes necesidades de la marina militar, ha mantenido la cifra de 44 millones, con ánimo de aumentarlas en un porvenir muy próximo.

Dicho presupuesto ha sufrido en su estructura aquellas modificaciones exigidas de momento, interin no estudia el que haya de regir para 1907 y que se presentará a las Cámaras en Mayo de 1906.

Hombre el Sr. Villanueva de gran cultura, de arraigadas convicciones y de acendrado patriotismo y entusiasta africano, ha tenido en cuenta que el crédito asignado a su departamento, para el ejercicio de 1905, podía y debía ser aumentado hasta llegar al 4 por 100 del presupuesto total en lugar del 3,7 que escasamente se le asignaba, y en su previsión y deseo de ir lo más rápidamente posible a la reconstitución naval, agregó el correspondiente a dicha proporción, de los 80 millones de *superavit*, con lo cual hizo ascender muy razonable y cuerdamente su presupuesto, a los 44 millones de referencia.

El Sr. Villanueva ha demostrado una vez más su imparcialidad, su independencia y su interés por el ramo que tan a satisfacción de todos los Cuerpos de la marina dirige, siendo de esperar que al par que fija su atención en las unidades a flote, en la mayor instrucción marinera, en el importante problema de las escuelas navales, en el de no menos urgente resolución de la preparación de puertos, astilleros y arsenales etc., etc., que exigen nuestra futura escuadra, le fije también en las Tropas de Marina, tropas que, sobre guarnecer los departamentos marítimos y los buques armados, tienen la misión de estar siempre dispuestas para formar la vanguardia de los Ejércitos de desembarco, si quiera sólo lo fueran hoy en concepto de ir en socorro de algunas de nuestras plazas de los archipiélagos balear y canario y de las posesiones de África.

Las Tropas de Marina deben formar parte de las guarniciones de las plazas del litoral, tanto de este como del otro lado del Estrecho, y de las batallas por el Océano, para coadyuvar en la parte de defensas móviles a la acción militar del Ejército de tierra y servir de lazo de unión entre este y las escuadras, y aun formar parte de las tropas de la defensa en los frentes marítimos.

Su distinguida, ilustrada y brillante oficialidad se ha batido siempre en la vanguardia de nuestra valerosa infantería, conduciendo esas escogidas tropas que forman los batallones de Marina a los puestos de más peligro mezclada con nuestros bravos cazadores.

En África como en México, en Santo Domingo, en el Norte, Cuba y Filipinas, los bravos batallones de Marina han cruzado sus sables bayonetas con las enemigas huestes en medio de los huras y bravos de sus hermanos de armas del ejército de tierra y derramado su sangre sin regatear una gota.

Las tropas de Marina son las únicas que se exhiben en tierra extranjera, a causa de formar parte de las tripulaciones de los barcos de guerra en concepto de guarniciones de ellos, y he aquí otra razón más que aboga el creciente interés que en todas potencias militares marítimas conceden a dichas tropas, que deben ser modelos de policía y disciplina.

Su oficialidad ha dado siempre ejemplo de esmerada educación, de levanta da conducta, de alto espíritu militar y de respeto a todo lo respetable.

Siempre dispuesta al sacrificio, lo mismo embarca al minuto de recibir la orden, que parte al frente de sus tropas en busca de países que conquistar, de laureles que tejer para la Corona de Castilla ó de sitio donde clavar la gloriosa enseña de la patria.

El Cuerpo general de la Armada y las

Tropas de Marina constituyen el conjunto armónico de las armas de combate en el ramo naval, y a ambos cuerpos, cuya penetración militar y marinera debe ser cada día mayor y más sólida, debe concedérseles la mayor importancia, sin que por ellos sean desatendidos otros importantes servicios auxiliares, más necesarios si cabe, en la marina militar que en el ejército de tierra.

A la ilustración del Sr. Villanueva, a su previsión, a su tacto, prudencia y a su conocimiento de los asuntos marroquines y de nuestras plazas africanas, está encomendada una alta misión; realizar un ideal, una aspiración para nuestro porvenir; reorganizar y mantener un cuerpo de tropas avezado a los azares del mar y a los trabajos marineros como a los terrestres, con el fin de que pueda llenar cumplidamente las importantes y múltiples funciones que están llamadas a desempeñar las Tropas de Marina, alentando en ellas y en su brillante cuerpo de oficiales la interior satisfacción, a fin de que, unas y otros, mantengan como hasta aquí las honrosas tradiciones a que siempre y en todas ocasiones han rendido ferviente culto.

Telmo Guerra.

REORGANIZACIÓN MILITAR

Debido a la pluma de un distinguido jefe del Arma de Caballería, comenzamos hoy la publicación del siguiente meritorio trabajo, cuyo interés es grande, debiendo declarar que, si con algunas de las apreciaciones de su ilustrado autor, no estamos completamente conformes, con otras lo estamos en absoluto.

Dicho trabajo comienza así:

REORGANIZACIÓN MILITAR

A. J. de la Esperanza

Mi querido amigo: Recibí y leí su folleto *Bases para la reorganización militar de España*, y me ha gustado mucho; pero como para el concurso de *El Imparcial* escribí sobre el mismo tema, lo que se publicará en este y sucesivos números, espero lea con detenimiento dicho trabajo, y después tratemos de ponernos de acuerdo en lo que no lo estemos, y tratemos de concluir una obra completa, por si algún ministro de la Guerra se atreve a recoger la semilla y hacerla fructificar, que buena falta hace a nuestra pobre España.

Sabe lo quiere su afectísimo amigo,

E. NORBAR.

18 Septiembre de 1905.

PARA EL CONCURSO DE "EL IMPARCIAL"

Tema III

Todo español está obligado a defender la patria con las armas... (Art. 3.º de la Constitución)

Poco espacio es el de una plana de *El Imparcial* para desarrollar un proyecto de organización, que cubra las necesidades de la defensa nacional, a fin de que España sea respetada por su poder militar, y por estar perfectamente preparada para la guerra, sin cuyos requisitos, caso de ocurrir una conflagración europea, está en peligro hasta de perder la nacionalidad, pues sabido es que los pueblos, en estos casos, no pueden mantenerse neutrales si no imponen respeto a los demás; pero al no contar con más espacio, procuraremos ajustarnos a él, comprendiendo nuestras ideas acerca de lo que debe hacerse para que nuestra patria sea potencia militarmente organizada.

Militarización del país.

Para poder ir infiltrando en el ánimo de los españoles el amor a la patria y a sus más genuinas representaciones los ejércitos de mar y tierra, es indispensable dársele a conocer; pues hoy es tal el desconocimiento que de la milicia se tiene, que se mira el servicio militar por muchos como un castigo ó, cuando menos, como vejatorio a la dignidad personal. Para ello es preciso que, así como se pide que en las escuelas públicas se cumpla lo mandado sobre enseñanza de agricultura y en los cuarteles se den conferencias sobre este importante ramo de riqueza, se disponga que en escuelas, institutos, academias y universidades, sea obligatoria la enseñanza de asuntos militares, mediante libros de lectura en las primeras, y conferencias en los otros centros de instrucción, con lo que se conseguirá ir templando el carácter español y preparando a los jóvenes para que, al llegar a ser hombres, puedan ser al mismo tiempo buenos patriotas.

Mientras en España no se mire con respeto y cariño el uniforme militar, mientras no se exija el haber cumplido los deberes para con la patria para ejercer cargos retribuidos en los presupuestos del Estado, de la casa Real, de las Diputaciones y de los municipios, no se rehará el prestigio del Ejército; y sin éste ya se sabe que no se puede infundir respeto ni esperar consideraciones del extranjero.

Instrucción militar obligatoria

Para que la organización militar de un país sea una verdad, tiene que basarse en el servicio militar obligatorio; más para que esto pueda realizarse en España es indispensable que se construyan cuarteles en condiciones de

habitabilidad; pues mientras las tropas estén alojadas en conventos ruinosos y en caserones casi inhabitables, no es posible traer al servicio hombres acostumbrados a vivir con ciertas comodidades. Por esto hay que conformarse con la instrucción militar obligatoria, haciendo pasar por las filas del ejército a todos los reclutas é imponiendo para la relevación de ciertos servicios una tasa militar con diferentes gradaciones que pudieran ser las siguientes para pasar a la segunda reserva:

1.ª Los reclutas que elijan cuerpo y no asistan más que a la instrucción, comiendo y durmiendo en sus casas, pagarán pesetas 2,500.

2.ª Los que, destinados a cuerpos, satisfagan la tasa después de dados de alta en la instrucción y antes de cumplir seis meses de servicio, pesetas 2.000.

3.ª Los que la paguen antes de cumplir el primer año de servicio, 1.500 pesetas.

4.ª Los que hayan cumplido el primer año de servicio en filas abonarán, sea cualquiera el tiempo que les falte, 1.000 pesetas.

Todos han de conservar las prendas que lleven al dejar el Cuerpo, y presentarse con ellas a las revistas anuales y en cuantas ocasiones tengan que presentarse a las autoridades militares.

El importe de estas tasas militares debería ingresar en la Hacienda como extraordinario y quedar a disposición del ramo de Guerra para su empleo en material de artillería y construcción de baterías de costa, campos atrincherados, fuertes, cuarteles, etc., como presupuesto extraordinario.

Interior satisfacción

Mientras el Ejército esté tan mal retribuido no puede existir en él la interior satisfacción que tanto recomiendan las Ordenanzas militares, porque, ¿qué papel representa en la sociedad el oficial que gana menos que un braceró, teniendo que presentarse en ella con el decoro que exige el uniforme?

A los obreros del Grao de Valencia les señala el Instituto de Reformas Sociales 7,50 pesetas de jornal diario; un segundo teniente, deducido el 5 por 100, cobra 5,14 pesetas; un primer teniente, 5,93, y un capitán, 7,90. De modo que para percibir de jornal diario tanto como un braceró; el oficial del Ejército ha de llevar, por lo menos, doce años de servicios y haber estudiado una larga y costosa carrera. Los sueldos de los obreros valencianos no son superiores a los de Barcelona, Bilbao y otras poblaciones de España.

Indispensable es, por lo tanto, retribuir algo menos inequívocamente a los militares. Los sueldos deberían ser 2400 pesetas a los segundos tenientes, 3000 a los primeros, 4500 a los capitanes, 6000 a los comandantes, 7500 a los tenientes coroneles, 9000 a los coroneles, 12000 a los generales de brigada, 18000 a los de división, 24000 a los tenientes generales y 30000 a los capitanes generales, sin gratificaciones de mando, efectividad, etc., que desaparecerían. Estos sueldos son menores que los que perciben los oficiales de otros ejércitos extranjeros. Ahora bien, como es de más urgencia acudir a otras atenciones de carácter preferente, por formar parte de la organización militar del país, lo que procede es suprimir el descuento sobre sueldos, y en los presupuestos sucesivos aumentar las pagas conforme lo permitan las atenciones del Estado.

Otro de los asuntos que más pueden contribuir a que exista la interior satisfacción es el antagonismo latente entre los diferentes cuerpos que lo forman, la desproporción entre las categorías de unas escalas con las de otras. Se observa que en administración militar hay un 3/3 por 100 de coroneles (asimilados), con relación al total de escalas, en Infantería un 3/6, en Caballería un 4, en Artillería un 4/2, en Ingenieros un 5/7, en Estado mayor un 9/1 y en el cuerpo Jurídico un 2/3. En tenientes coroneles y comandantes, ocurre aproximadamente lo mismo.

Creemos que los cuerpos combatientes deben tener una verdadera proporcionalidad en los empleos de jefe, con el total de sus respectivas escalas sumadas desde coronel a primer teniente ambos inclusive, pues el empleo de segundo teniente debe considerarse como alumnos en práctica para todos los efectos.

Si bien es cierto que unos cuerpos tienen más destinos de plantilla que otros, no lo es menos, que existen muchísimas plazas que lo mismo pueden ser desempeñadas por infantes que por ginetes, artilleros ó ingenieros, como las de gobernadores y comandantes militares, secretarías, juzgados, etc., en que puede tener cabida el personal sobrante. Esta proporcionalidad podría ser de un 5 por 100 de coroneles, un 10 de tenientes coroneles, un 16 de comandantes, un 38 de capitanes, y un 36 de primeros tenientes.

Con esto concluirían de una vez para siempre rivalidades en el ejército donde debe imperar solo el compañerismo. A los cuerpos auxiliares debe señalárseles como máximo la proporcionalidad establecida para los combatientes. Ahora bien, para no gravar más el presupuesto, mientras exista sobrante en unos cuerpos no se completaría la proporción en los que hoy existen hasta que éste se vaya amortizando en la forma hoy establecida; y en los que hayan de hacerse promociones dejar tantas vacantes como excedan en las otras armas ó cuerpos, a cubrir cuando se vayan amortizando éstas.

El Cuerpo de Estado Mayor, que carece de subalternos, ha de tener diferente proporcionalidad, como justa compensación, y ésta podría ser 6 por 100 de coroneles, 14 de tenientes coroneles, 20 de comandantes y 60 de capitanes.

Respecto a la tropa, es indispensable atender más a su alimento é higiene. Con media peseta diaria, por mucho que se alambique, no es posible dar alimentación nutritiva a hombres que están, muchos en el período del desarrollo, y todos, en la flor de la juventud. Digan lo que quieran los partidarios de la supresión de la masa, es antihigiénico y repulsivo entregar a los individuos de tropa para su uso prendas usadas por otros; pase que esto se haga con las prendas mayores, desinfectándolas antes convenientemente; pero respecto a las demás prendas, a las que están en contacto íntimo con la piel, deben prohibirse en absoluto. El Estado abona una primera puesta por cada soldado de nueva entrada, entregúesele íntegra y que se la lleve al marchar, con obligación de conservarla.

Unidad de procedencia

La enseñanza militar de los aspirantes a oficiales es un problema a resolver, tal como está hoy decretado, no puede llenar el objeto que pretenderse debe, porque, si bien en el Colegio general militar se conseguirá la unidad de procedencia, no podrán salir los oficiales de las Academias de aplicación con la práctica y conocimiento necesarios para llenar satisfactoriamente sus especiales cometidos, puesto que ni en un año se hacen jinetes, ni oficiales de Administración, ni menos en tres años artilleros é ingenieros.

Por ello, las actuales Academias no deben sufrir más modificaciones que las exigidas en sus planes de estudios por los adelantos modernos. En vez del Colegio general militar debe crearse un Colegio general preparatorio para la carrera militar, en que ingresen mediante oposiciones, los aspirantes necesarios para cubrir las convocatorias subsiguientes en todas las Academias (mas una tercera parte) entre las edades de doce y dieciséis años, exigiéndose toda la preparatoria actual menos el Álgebra y la Trigonometría, que deberán estudiar en el Colegio preparatorio, además de la instrucción militar teórico-práctica, gimnasia, dibujo y caligrafía, todo ello en un curso que podrán repetir una sola vez, y de no aprobar en el segundo año ser dados de baja, saliendo en buena edad para abrazar otra carrera, profesión ú otro oficio. Con esto se conseguiría el fin que se desea, obteniendo la unidad de procedencia, por tener que hacer durante un año, la vida en común y en una edad en que se crean verdaderas afecciones que suelen durar toda la vida.

Edades para el retiro

Mucho es lo que se ha hablado y escrito referente a renovación de las escalas mediante la rebaja de edades para el retirado forzoso. Esta medida recargaría mucho el presupuesto, por lo que no es de fácil solución.

Vemos con frecuencia generales, jefes y oficiales en la reserva y retirados por edad, mucho más ágiles y fuertes que bastantes de los que aún están en activo; pero como si los retirados se diesen como debería ser atendiendo a la aptitud para el servicio, se tropezaría inmediatamente con el gravísimo compromiso del favoritismo, conviene el establecimiento de la edad máxima para el retiro.

No puede sostenerse con fundamento, que un subalterno sea inútil para el servicio cinco años antes de un capitán, siendo mayor la actividad que el segundo tiene que desarrollar en los campos de instrucción y de batalla; lo mismo decimos de los tenientes coroneles y comandantes respecto a los coroneles; y de los generales de brigada con los de división. Debería legislarse señalando para el retiro forzoso las edades de cincuenta y cinco años para los oficiales, sesenta para los jefes, sesenta y cinco para los generales de brigada y división y setenta para los tenientes generales.

E. Norbar

Guardia civil en Fernando-Póo

y posesiones de la Costa Occidental de África

El establecimiento de colonias industriales en las poblaciones de más importancia, formadas por penados de los presidios de la Península que voluntariamente solicitaren ir a aquellos territorios en condiciones de ser indultados del total de pena que tuvieran que sufrir a los cuatro ó seis años de permanencia y de observar buena conducta, daría lugar a difundir entre los indígenas las distintas industrias que ejercieran los referidos penados, los que, al cumplir, quedarían en libertad de quedarse en aquellos países ó regresar a la Península, según les conviniera; y como durante su estancia en África reunirían un pequeño peculio, cumplirían con medios para continuar sus industrias por su cuenta, con lo que se conseguiría prestar dos servicios humanitarios, civilizar a los indígenas y liberar a la sociedad de criminales, quizá más que otra cosa, desgraciados.

Estas colonias serían vigiladas por la Guardia civil, que llevaría los registros correspondientes, para anotar la conducta observada por los penados y poder informar a los gobernadores ó sus delegados, mensualmente, y al propio tiempo, que lo hicieran las autoridades locales, municipales y judiciales, respecto a su comportamiento, a fin de que constara en el historial de cada uno su manera de proceder.

El establecimiento de colonias de artes y oficios en la misma forma que las industrias, bajo la vigilancia de la Guardia civil, daría lugar a que se difundiera entre los indígenas el arte de construir habitaciones, muebles, etcétera.

Para las colonias agrícolas, bien del Estado ó particulares, pudieran destinarse a nuestras

colonias confinados de los que en la actualidad llevan más de dos años en los presidios del Norte de África, a los que les sería mucho más fácil la aclimatación, los que podrían desempeñar en dichas colonias los cargos de encargados ó capataces de desmontes, cultivos, etc., siendo también vigilados por la Guardia civil en la propia forma que los demás, al mismo tiempo que por las autoridades locales. Con estas medidas bien desarrolladas, unidas al establecimiento de una línea de vapores que pusieran en comunicación las distintas islas y el continente africano con la Península, con la protección a toda empresa que quiera se establezca en aquellos territorios, con especialidad en el continente, dar facilidades para las plantaciones y la instalación de poblados, abaratando la producción en España, bien sea con primas ú otras ventajas, de los artículos que alimentan el mercado de Guinea, conseguiríamos dar salida a nuestra producción, hoy casi huérfana de mercados, y lucharíamos con las naciones que hoy tienen acaparado dicho mercado en mejores condiciones.

Todas estas medidas deben complementarse con la implantación de un régimen político que no permita en ningún caso la pugna de las autoridades con los intereses privados, dentro del más estricto cumplimiento de las leyes.

Vifredo.

¿A MANDAR TROPAS

A desempeñar su especial servicio

Hace días que expusimos la necesidad de que el Cuerpo de Oficinas militares fuera sustituyendo en los destinos burocráticos a tanto jefe y oficial como ocupados de andar entre legajos y expedientes desea el mando de tropas, y ya el ministro de la Guerra se preocupa de complacer a los que, soldados antes que plumíferos, vejejan tras de las mesas por forzosa necesidad.

En la Guardia civil, y muy especialmente en Carabineros, hay jefes y capitanes que llevan muchos años sin practicar su penoso y especial servicio, disfrutando quizás gratificaciones y emolumentos asignados a sus cargos ó especiales cometidos, mientras que sus compañeros andan en playas y montes sufriendo penalidades, arrojando peligros y quizás perdiendo menos cantidad líquida que los afortunados de la Dirección.

Al general Ochoando toca proponer, y al ministro resolver, el inmediato relevo de los más antiguos, y poco a poco refrescar el Centro directivo de Carabineros.

CARABINEROS

Contra el vicio de pedir...

«No hay voz que altere la conciencia de los llamados a regenerar el resguardo militar, para mantener el prestigio de su uniforme de modo que el público y escarmentistas extranjeros dejen de observar en el centinela avanzado de la Hacienda la vergonzosa miseria que, tanto por el aspecto de sus familias, como por lo escualido de sus semblantes, es reflejo de primera intención. Nos aseguramos en ello, porque fijando la vista punto por punto en cuantos elementos precisa el carabintero para «necesarios estímulos» como *El Ejército* y *Armada* patentiza en conciso artículo del día 14 del actual, nada se ha conseguido hasta hoy, ni ha sido bastante la eficacia de la prensa, pero tampoco los buenos oficios interpuestos por muchos de los directores generales que se han hallado al frente del Instituto.

Y conste que no puede calificarse más que de injusto é inhumano el indiferentismo a que se tiene condenado dicho resguardo, restando en él la poca fe y descontento, al suponer su desprestigio latente en todas las esferas de la nación; prueba elocuentísima de ello es, la siguiente querrela que a diario nace de multitud de labios: «Hasta cuando dejarán de carnicar sobre nosotros tantas desdichas! Trátase con especialidad del haber de las clases de tropa, por lo depresivo que resulta para un Gobierno tener tan mal retribuidos a sus fieles dependientes, cuando son los que mantienen mayores ingresos en las arcas del Tesoro.

Para robustecer nuestros asertos y hacernos verdaderos intérpretes de la insensibilidad crónica que padecen aquellos en quienes la Patria deposita la confianza, a fin de que, cual sapientísimos galenos, curen cuantas enfermedades le acojan, debe hacerse presente que, sin embargo de la ardorosa campaña sostenida por varios periódicos militares, con propósito de conseguir de los altos poderes cuantos medios permitieran hacer más llevadera la vida de aquel desheredado personal, mejorándole el haber como los premios de constancia, ninguno ha podido evadirse la suerte de obtener victoria y haber merecido, por tanto, las más sublimes expresiones de agradecimiento que el benemérito Cuerpo le hubiera tributado; pues mayor que el entusiasmo é interés demostrado por los campeones de la institución mártir es la inercia gubernamental, ante la que no podrán menos de postrarse en señal de desmayo y como héroes vencidos, no obstante de preconizar su incansable defensa en pró del mismo.

En efecto, el Gobierno tiene muy estudiada la conveniencia de su actitud, y puede asegurarse que jamás se hará eco de peticiones encaminadas a mitigar necesidades—para él fuera de razón—de individuos asalariados con

un sueldo fijo, que, por tener este carácter, debe cubrirse las respectivas obligaciones, aunque la familia se componga de tres, cuatro o seis hijos, como sucede por regla general. Con todo, hay quien supone a los hombres de Estado ignorantes de las calamidades que atraviesa el carabínero, basándose en que, estudios y resoluciones de asuntos más trascendentales, les prohíben fijar su atención en lo que vulgarmente se llama pueril, pero entiéndase que por los debates habidos en el Congreso en diferentes épocas y el muy acentuado clamor de la prensa, los conocen con toda exactitud; mas sin que nos importe el calificativo de porfiado, hemos de patentizar, sumando una nueva partida a la diez millonésima vez, los descuentos que proporcionan al sufrido veterano las 65,83 pesetas asignadas al mes y angustias que le sumergen en el mar de las cavilaciones.

Deduciendo de este haber... si así quiere llamarsele, 10 pesetas de la casi perpetua gran masa, 7,50 para alquiler de casa, 2,50 por humanitaria y 1,20 por médico, colegio y sello de nómina, restan 44,63 pesetas; percíbese esta cantidad a razón de 30 pesetas, como anticipo, en las primeras fechas de mes, siendo el alcance en fin del mismo de 14,63; pero antes de entrar en otras digresiones, se nos ocurre preguntar: ¿Por qué muchos de los deudados del Poder no efectúan la prueba, por un sólo mes, ajustando su manutención al presupuesto que acusan las íntegras 65,83 pesetas? Se convencerían de que el carabínero, a pesar de no poderse entregar en brazos de Morfeo, se siente acometido por ensueños que le producen un sinnúmero de cálculos matemáticos, los cuales, por mucho que revuelva su imaginación, vienen a resultarle indescifrables.

Con las 30 pesetas enunciadas, no pueden resolver el problema que alcanza a cubrir sus más perentorias necesidades, fuera de la manutención puesta que desde la fecha en que son percibidas hasta fin de mes que cubren el resto de paga, tienen que sujetarse estrictamente a un alimento ligero, que no ha de consistir sino en pan, patatas, arroz y habichuelas, contando que por ningún modo les es dable hacer extraordinarios, a menos que quieran verse obligados al ayuno en algunos días, si se extralimitan en el gasto que, por días les corresponde; y por lo que que respecta a las 14,63 pesetas, o sea resto del líquido haber, tampoco permiten la reposición de calzado y ropas, que, con otros portadores, son tan preciosos en cada hogar, viéndose el cabeza de familia, por falta de elementos pecuniarios, privado de dar educación a sus hijos y de hacer frente al costo de medicamentos en la enfermedad más indulgente que pueda sobrevénir.

Digno es de lástima, cualquier otro soldado del Ejército Español, el Carabínero que en favor del prestigio militar no debiera consentirse fuera la ostentación de la denigrante miseria de un país el que bien administrado ofrece con sus producciones y tributos una retribución capaz para que todas las clases militares, dentro de la necesaria modestia, vivieran con el natural desahogo que reclama la severidad de su misión. Y puesto que ese resguardo particular, creado por la Compañía Arrendataria, viene a convenirnos de un estipendio que nunca debió emplearse sino en aumentar el sueldo del Carabínero, para estímulo de sus servicios, de aquí la perfecta deducción de que a poca costa podría señalarse un haber de 3 pesetas diarias al individuo, 3'50 a los cabos y 4'50 a los sargentos, despidiéndose el inmediato abono de las aprehensiones y facilitando el pasaje gratuito a sus familias cuando fueran relevados.

Uno del 65, 88

Cajas rurales

Enlazábamos antes las ventajas de la asociación, bien encaminada, y uno y otro día con viene insistir en este tema, fecundo como pocos.

Las Cajas rurales, como producto de la asociación, podrían redimir a los pequeños propietarios agrícolas de la usura y de la escuela de males que ésta engendra.

Se ha hablado mucho de reprimir este cáncer que devora los modestos capitales, y se han planeado proyectos legislativos; pero se difícil luchar con éxito contra las insidias del egoísmo y las fuerzas que arrastran a la necesidad en momentos de escasez.

El remedio contra la usura surgiría potente de la circulación del dinero, ya porque éste existiera en abundancia, ya porque el capital fuera menos medroso.

En este mismo sentido las Cajas rurales son un avance en obsequio de la riqueza agrícola, y buen ejemplo ofrece la fundada en 1902 en el pueblo de San Marcial (Zamora), con un vecindario de 600 habitantes, en su mayoría labradores en pequeña escala, tiene por objeto socorrer a los socios, otorgándole préstamos a un interés de 5 por 100, mediante fianza personal. La Caja atiende a los préstamos con el capital social y con las imposiciones, que devengan el 3 por 100 al año. La Junta directiva es responsable de los préstamos que resulten fallidos, y es nombrada por los imponentes a razón de un voto por cada acción de 10 pesetas; con ello se asegura el capital impuesto.

El destino que el prestatario ha de dar al capital recibido ha de ser el remedio de un mal que afecte a la agricultura, por ejemplo, la muerte del ganado de labor, incendio de mieses, etc.; los gastos de siembra, recolección, contribuciones, compra de abonos y aperos de labranza; la compra o mejoramiento de ganado de labor; el mejoramiento de fincas rústicas; el pago de deudas, y por último, las necesidades de familia.

Como hay pocas imposiciones, y por lo mismo poco capital activo, son preferidas las peticiones por el orden expresado.

Los préstamos se hacen por un año, pero si el prestatario desea continuar para el siguiente, se le concede, siempre que la Junta lo crea oportuno y lo solicite con quince días de anticipación.

En 31 de Julio del año actual imputaban los préstamos 6.590 pesetas, y el capital de los imponentes 6.140, con un capital social de 273 pesetas y 35 centimos, estado relativamente próspero, dado el poco tiempo que lleva funcionando.

Ahora bien; es necesario tener en cuenta que la sociedad no ha tenido más gastos que los que han originado los libros de administración, y alguno de ellos ha sido donado por un propagandista de las Cajas rurales de esta provincia; el cajero, que ha devengado alguna gratificación, también lo ha dejado a favor de la Caja, y los demás cargos son gratuitos.

Los favores que se han hecho a los prestatarios son grandes, pues acostumbrados a pagar desde el 10 al 24 por 100 de interés, les parece gratuita la operación del 5 por 100.

La Caja nunca tiene más existencia que la necesaria para pagar al siguiente mes el 3 por 100 de interés a los imponentes. No cubre aun todas las necesidades de los labradores, pues es notorio que éstos adeudan bastantes cantidades a prestamistas; pero está empezada la obra, y con el tiempo, acudirán a la Caja, y esta podría acudir al Banco de León XIII, y si no lo ha hecho hasta ha sido porque sus estatutos no permiten dar más que el 3 por 100 a las imposiciones.

Convendría que sirviendo de ejemplo lo hecho por el modesto pueblo de San Marcial extendieran por todas las regiones rurales esta clase de instituciones.

Firma de S. M.

El ministro de jornada sometió a la firma del Rey los siguientes decretos:

De la Presidencia.—Admitiendo la dimisión de D. Pablo Cruz del cargo de subsecretario.

—Nombrando para sustituirle a D. Valentín Gayarre.

De Estado.—Concediendo merced del hábito de la Orden militar de Calatrava a D. Pedro García de Zúñiga.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Manuel del Valle.

—Idem del Mérito Militar, con distintivo blanco, a los intendentes de división D. José Ripoll y D. José Santías.—Fabra.

RECUERDOS

Navarro Ledesma

El maestro murió. Nada hacía esperar su fin prematuro. Y el golpe ha venido a sorprendernos como un brutal mazazo.

Pobre Navarro! Treinta y seis años acababa de cumplir, y ya los sufrimientos sembraron de nieve sus cabellos y de arrugas su frente; aquella amplia frente pensadora, troncada levemente cuando trabajaba.

Elaborar al muerto? No. Parecería profanación turbar el dolor de una familia triste con el eco vocinglero de las alabanzas. Yo no quiero recordar al Navarro Ledesma triunfador, ni al catedrático, ni al bibliófilo; quiero recordar al Navarro Ledesma íntimo, al periodista brillante, al cronista ameno.

Datan mis recuerdos del año 97. Yo acababa de llegar a Madrid y era un pobre muchacho, ignorante de todo.

Al padre ingresó en la redacción de *El Globo*, que dirigía entonces Francos Rodríguez, con el cual trabajaban Navarro Ledesma, Calixto Ballesteros (otro que murió en la plenitud de la vida), Serrano de la Pedrosa, que aún sigue luchando por esos periódicos, y otros varios notables escritores.

Mi padre me llevaba algunas tardes a la redacción; allí conocí a Navarro: era un señor simpático, usaba lentes, a través de cuyos cristales brillaban los ojos indagadores, y tenía un fino bigote; alternaba con todos, charlando y bromando sobre cualquier asunto; para él no suspendía su labor, que era generalmente la confección de la efemérides *En tal día como hoy...*, colección de artículos sobre ciencia, historia, etc., que revelan un magno grado de cultura.

Era la conversación de Navarro amena y chispeante; su ingenio poderoso resultaba en todas sus frases... Yo me absorbía oyendo a aquel buen señor, asombrándome de que fuera el mismo que en el periódico no contaba cosas tan graves y tan serias como las de las efemérides.

Peró donde la gracia burlona de Navarro Ledesma descolaba en todas su extensión era en el *Pues señor...*, crónica diaria, escrita al correr de la pluma, y en la cual se comentaban los asuntos de actualidad con fino y sutil ingenio. Esa colección de artículos debiera reunirse en un volumen; muchos aprenderían en él ese difícil arte de criticar sin ofender.

¡Oh, aquellos tiempos de *El Globo*! Qué dulces recuerdos traen a mi memoria, refrescándola, con un suave aliento de felicidad. No tenía yo entonces preocupaciones ni trabajos. Así me asombraba de que un hombre tan jovial y tan bromista como Navarro Ledesma hablara a veces de cuestiones de diastro, de estrecheces, de agobios, de todos esos terribles trances de la vida. Ahora comprendo bien la honda amargura que encerraba la frase del maestro, cuando al preguntarle alguien si tenía novia, dijo:

—No, no la tengo. Es tanto lo que trabajo, que ni para amar me queda tiempo.

—Comprendéis bien? Este hombre que ha bajado al sepulcro, ha sido, ante todo, un gran luchador. Le han negado los grandes gozos de la tierra; ha trabajado mucho, mucho, y no ha tenido más agradecimiento que el de su padre—un pobre viejo que pasó en estos momentos por el más cruel dolor de su existencia—y el de sus hermanas.

Y ved de lo que le sirvió la labor: ruda y terrible. Adquirió una enfermedad a la que le obligó a abandonar sus estudios. Y cuando, una vez curado, comenzó a saber reír las dulzuras del triunfo, su cuerpo, fatigado por la tremenda lucha, se rinde y cae. Ha muerto trabajando. El último día de su vida escribió una crónica: cuando la dictaba aún tenía esperanzas, aún seguía dispuesto para continuar la batalla. Y en un momento quedaron trun caducas todas esas energías; ved que fácilmente se pierden nuestras ideales, cuando de un golpe se agotan.

Desde que yo me metí en esas su rancias periferias, consideró a Navarro Ledesma como un maestro; a su lado fui asistiendo a los trabajos; le estaba agradecido y le admiraba, como admiró a Francisco Rodríguez, como admiró a todos los que fueron mis mentores en el oficio.

El último libro de Navarro, *El ingenioso hidalg...*

go Miguel de Cervantes Saavedra, quedará como obra maestra, modelo de erudición, de castidad y de galanura. Constituye el mejor homenaje al autor del *Quijote*. Es lo único grande que se hizo con motivo del Centenario.

¡Pobre Navarro! Ha muerto—y esto es casi inútil advertirlo—pobre. Ganaba el pan de los suyos con su trabajo; no es patrimonio del escritor la fortuna. Pero deja algo que supera a las riquezas y a los honores: un nombre ilustre y un recuerdo imperdurable. ¡Paz a su alma!

F. Serrano ANGUITA

DE TEATROS

A VUELA PLUMA

La noche está fresca, y por cierto, no convidaba a estarse paseando por las aceras de la frecuentadísima calle de Alcalá, así es que, llamando mi atención la anunciadora, que está enclavada frente a las Calatravas, inconscientemente empecé a leer los carteles de los teatros, y sin darme cuenta dirigí mis pasos al de...

Apolo.—Variación en las obras, ninguna. «El primer reserva», «Los picaros celos», «El alma del pueblo» y «El perro chico»; obras que, como digo, son conocidísimas del público en general, e interpretadas por los vinculados artistas de la catedral del «género chico».

La única novedad que ofrece el «elenco» en dicho teatro, es el de la figura artística del popular actor Pepe Riquelme y... nada más.

En el antiguo coliseo de la calle de Jovellanos (vulgo Zarzuela), me encuentro con el mismo «cartel de hace tres años, excepción de «Emigrantes» y «La pizana», siendo, como siempre, muy aplaudido el hermoso boceto dramático de mi querido amigo Cases, realizándolo sobre manera el notable tenor Gaadía, que cantó magistralmente, como él tan sólo sabe hacerlo, las preciosas «granainas», teniendo que repetir las varias veces entre estruendosos aplausos.

Se anuncia para esta noche a segunda hora, el estreno de una obra nueva, de costumbres aragonesas, titulada «Ideas», original la letra de nuestro querido compañero en la prensa Sr. Melantuche, música de Barrera.

De la Zarzuela me trasladé al pasadizo de San Ginés, donde si bien como de los anteriores teatros, no hallé ninguna novedad en el cartel, pasé un corto rato por demás agradable al presenciar la hermosa labor artística de la incomparable y nunca bien ponderada primera actriz Loreto Prado.

De Esclava a Martín, ¡vaya un salido! supongo que dirán nuestros apreciables lectores; pues lo vi, si señor, mediante una *¡peseta enfermar!* más dos perros gordos.

En el teatro de la calle de Santa Brígida, noté a guna animación en el público a la vez que dos obras nuevas en el cartel: «El caballo de batalla» y «La tirana».

La primera, obra de presentación de la Compañía, está hecha con el acierto que siempre ha distinguido para estos casos al aplaudido autor López Marín, siendo dignos de mención un monólogo que dice muy bien una artista que en este momento siento no recordar su nombre y los «cuartetos» de actualidad que le divinizan el primer actor Sr. Rolla. De «La tirana», mejor es no hablar de dicha señora.

Cómico.—El que desee pasar un rato agradable, le recomiendo muy eficazmente se traslade, durante las noches, al teatro de la calle de Capellanes, y particularmente en la hora que tenga lugar la representación de la obra de Pango, Jiménez Prieto y maestros Vives y Jiménez, que lleva por título «El arte de ser bonito».

Desde las primeras escenas, el numeroso público que a diario asiste al Cómico, no deja un instante de reír y aplaudir los *geniales* chistes y escenas cómicas de «El arte de ser bonito».

La obra tiene todas las de la ley: diálogos alegres y picarescos, música bonita, tipos tanto o más bonitos que la música, vestidas con ricos y preciosos trajes que realzan, en unión del magnífico decorado, la nueva producción de sus aplaudidísimos autores.

Las señoritas López Martínez, Palau, Arrieto, Manso y Carmen Andrés, ideales en todos cuantos papeles, interpretan, destacándose la López Martínez, que además de cantar admirablemente toda su parte, baila con una gracia y precisión que encanta a los espectadores, que la ovacionan todas las noches.

Oniveros, González y Fuentes, muy bien en sus respectivos papeles y... un espantoso Bata por hoy.

Política extranjera

La situación en el Cáucaso.—Incidios y matanzas. — La agitación en el Japón.

Las noticias de Baku demuestran que la situación en aquella región del Cáucaso ha llegado a un extremo deplorable que demuestra el grado de audacia y la organización que alcanzan allí los bandidos, al extremo de que con ellos han tenido que pactar los propietarios de los pozos de petróleo.

Un periódico órgano del ministro de Hacienda de Rusia, *Gaceta del Comercio y de la Industria*, explica cómo por consecuencia de la impotencia de la fuerza pública dichos propietarios han tenido que entrar en arreglo con el banditaje, reclutados en gran número entre los campesinos desposeídos de sus tierras por el Gobierno.

Los propietarios pagan a los bandidos fuertes cuotas, mediante las cuales les es garantizada la seguridad de sus bienes, hasta el punto de que si les ocurre algún daño el sindicato de los bandidos les indemniza. Estos han ido elevando progresivamente sus pretensiones, que los dueños de las explotaciones han tenido que aceptar. Como la nafta de los pozos es enviada a las refineras por una larga canalización, el impuesto se paga a un tanto por kilómetro, con el descuento de lo que corresponde a los trozos que cruzan por las localidades.

El mayor perjuicio que a esos nuevos contribuyentes se les ocasiona, que a muchas veces, habiendo contratado esa especie de seguro con una banda, otra, rival de ésta, corta por despecho las cañerías de la canalización.

Y este estado de cosas ha entrado de tal modo en las costumbres que cuando los industriales pretendieron organizar una milicia pa-

ra oponerse a esas exacciones, el gobernador se opuso energicamente, porque esto hubiese disgustado a los bandidos.

En Baku continuaban a la fecha del 18 los incendios, las matanzas y los robos. Muchos comercios continúan cerrados, a pesar de la amenaza del gobernador de imponer una multa a los industriales que no abran sus establecimientos.

En Tiflis, el mismo día 18, una turba de dos mil personas atacó a un tron de viajeros que conducía el correo, en la estación de Abch. La muchedumbre había ya desenganchado la locomotora; cuando los soldados y guardias de policía abrieron el fuego; muchos amotinados quedaron muertos y heridos, y los restantes huyeron aterrados. En otro punto, un tren chocó contra una barrica de piedras, resultando estrellada la locomotora y varios coches.

Los tártaros continúan asesinando armenios. En Elisabetphol, cinco cosacos que conducían refugiados armenios fueron atacados; los aprehensores mataron a todos los hombres y se llevaron las mujeres. En Gori, los tártaros bajaron de las montañas y saquearon todas las viviendas, ocasionando gran número de víctimas. Las autoridades están aterradas, y no pueden prestar ningún género de auxilio; en Elisabetphol se ha negado a los dueños de industrias permiso para facilitar armas a sus obreros.

«Parece que aún no ha cesado en el Japón la agitación producida en contra del tratado de paz. El partido llamado progresista continúa su campaña, y en diversas localidades del imperio se han celebrado manifestaciones de hostilidad y protesta por las condiciones de paz, aprobándose proposiciones en ese sentido».

Los elementos que allí se llaman constitucionales están divididos en esta cuestión, pues mientras una parte de ellos apoyan al Gobierno, el resto ha acordado también proposiciones contrarias a las declaraciones oficiales.

Respecto a la iniciación de una corriente de antipatía hacia los norteamericanos por la intervención de Roosevelt en el arreglo de la paz, Mr. Taft, ministro de la Guerra de los Estados Unidos, dice al Presidente que es inexacto que existan en Japón sentimientos antiamericanos ni contra los extranjeros, informando, además, que los desórdenes de Tokio fueron provocados por imprudencias de la policía.

Declaraciones del señor Villanueva

El *Heraldo de Madrid* publica anoche unas interesantes declaraciones del ministro de Justicia sobre asuntos de aquel departamento.

Dice el Sr. Villanueva que los buques *Infanta Isabel*, *Carlos V*, *Martín Alonso*, *Pineda* y *Doña María de Molina* se encuentran dispuestos para marchar a Ceuta si su presencia en aquella ciudad se hiciera precisa para evitar los atropellos del famoso moro *Valiente*.

Con referencia a los presupuestos de su departamento hizo también presente el Sr. Villanueva que no eran exactas las versiones circuladas, añadiendo que a su tiempo y en lugar debido exponería su criterio, prefiriendo hablar de las obras realizadas a hablar de los proyectos, como indicó al ocupar el cargo.

El ministro se lamentó también del criterio sustentado respecto a los créditos procesales para la construcción de una escuadra, haciendo notar la diferencia que existe entre gastar el 8 por 100 del presupuesto en atenciones de Marina, que es lo que quiere España, al gasto que supone la inversión del 14 y del 80 por 100 que consistiría Francia e Inglaterra, y exponiendo la necesidad de duplicar los créditos, siquiera para cubrir los elementos defensivos cuando menos.

La penuria del presupuesto de Marina es tal que para la Comisión que había de representar a España en el Congreso de navegación que se celebrara en Milán para tratar de las líneas navales se pensó designar al general Ponce, y probablemente no se podrá concurrir a él por la falta de fondos, porque los escasos que existen se han invertido íntegramente en la representación en el Congreso de abarajajes que ha de verificarse el día 18 de Octubre próximo, y al cual asistirá el general Conca.

Reformas judiciales que ofrece el Gobierno

Para acabar la demostración del acierto con que el Gobierno mantiene la doble instancia en el civil, insertaré el resto de lo que sobre el particular dije en el «Proyecto de reforma del enjuiciamiento civil» que tuve el honor de remitir al Ministerio de Gracia y Justicia en Julio de 1896.

La instancia única.—La instancia única condice con mayor facilidad que la doble instancia a la injusticia, porque dificulta la enmienda del error; que es inseparable del hombre (*hominum est errare*), y tan inseparable, por lo que se ve, de los Tribunales, cuanto que apenas habrá hombre público ni persona privada que no haya dejado escapar los más coloridos aceros para clamar contra los errores judiciales.

Según la última estadística, que tenemos a la mano (la del año 1898) el Tribunal Supremo casó el treinta y dos por ciento en lo criminal, por ser las sentencias manifestadamente infractoras de la ley. Esto, sin contar las sentencias de las Audiencias que, aun no siendo muy justas, que algunas, habrán pasado por el tamiz del Tribunal Supremo. Y sin que sea lícito a este Tribunal examinar siquiera en casación los errores cometidos por las Audiencias en la apreciación de los hechos, a no ser que estén probados por documentos o actos auténticos que demuestren la equivocación evidente del Juzgado, ni errores de ninguna clase en las resoluciones de los Juzgados. (No tratamos aquí de los errores del Tribunal Supremo, reconocidos por su presidente de Sala el septuagésimo D. Manuel Ortiz de Zúñiga y otros altos funcionarios de la justicia, porque de ellos no se hacen estadísticas).

«Hablar de instancia única, que es casi lo mismo que reconocer la infirmitad de los Tribunales, en país donde ofrecen estos resultados, no nos parece solamente temerario, nos parece una verdadera locura. Y además equivale a poner sobre la nación española, el *¡láctido ogni speranza!* que el Dante halló sólo en el infierno».

Para llevar a la Administración de la Justicia, en lo posible, la razón y la experiencia se demuestran, a mi juicio, que son indispensables:

La resolución del pleito en primera instancia por un juez (y mejor si fuera tribunal colegiado) competente, que se procure tenga todas las demás circunstancias que deben reunir los buenos jueces, *con aceros por antigüedad y responsabilidad fácilmente exigible*, y cuya sentencia, que sólo puede ser revocada y revocada por su superior, se asegure garantía de que, si en cualquier otra resolución en el pleito, serán mejores; por ser casi imposible que un Tribunal de alzada, partiendo de una sentencia justa, con la cual podrá compararse en todo tiempo, la que él dicte, vaya a pronunciar un fallo que encierre menos justicia que el del Juzgado o Tribunal inferior.

La revisión detenida y corrección limitada de cuantos errores y deficiencias encierran las sentencias de primera instancia, hechas por Tribunales, también verdaderamente responsables y aún más competentes experimentados, independientes imparciales y seguramente rectos que los inferiores, si cabe, que se limitan a decidir sobre aquello que sea tachado de deficiencia, error o injusticia, cosa que permite que los litigantes vengamos a ser los verdaderos sentenciadores de sus pleitos en lo que consenten, y que facilita grandemente la obra de los Tribunales de apelación. Porque, aun en las más amplias materias objeto de impugnación en cada una de ellas, de ordinario, una parte mínima de lo alegado y discutido.

Y la suprema vigilancia en la aplicación de las leyes, con criterio siempre tan idéntico como en lo humano sea posible, por medio de la casación, lo cual en la comparación de las dos resoluciones inferi res tiene una importantísima garantía de acierto que, al mismo tiempo que realiza aquel altísimo interés social, repara las infracciones de la ley que en lo esencial de los pleitos se cometen por las Audiencias.

La doble instancia y la casación, al dejar de relieves los errores y las injusticias de los jueces y de los Tribunales superiores, obligan a unos y otros a mirar con más atención lo que hacen, y a que se asegure, logrenlo o no, por resolver en justicia.

Si la doble instancia quedara sin manifestación y esta corrección posible casi todos los límites errores de los primeros fallos de los pleitos, errores que hoy enmendados las Audiencias, y que, lejos de disminuir, aumentarían sin duda alguna, por la seguridad de que—al comenzar los juicios se les enterrarían errores con los cadáveres—en todo aquello que no fuese susceptible de casación, nadie habría de poder discutir siquiera los fallos de los Tribunales en única instancia. Siendo evidente la imposibilidad de conseguir por la casación los fines de la apelación, porque sería forzoso ampliar aquel recurso hasta desmantalarlo, establecer el Tribunal Supremo casi tantas Salas de lo civil como tienen las Audiencias territoriales, y perder el recurso de casación con su indispensable unidad de origen para la suprema aplicación de la ley.

Y sin manifestación ni corrección posible de los infinitos errores que en el sistema de las instancias únicas se cometen fuera del alcance del recurso de casación... ¡Dios sabe adonde llegaría la injusticia en la resolución de los asuntos judiciales!

¿Eran tan tan sumamos el desempeño de algunos cargos? Resulta tan cómodo dejar el despacho a los auxiliares, algunas veces ineptos o inclinados al abuso? Son tan mezquinos los sueldos de la mayor parte de los cargos judiciales, dados la posición en que colocan las necesidades que crean y la altura de sus funciones, ¡bien tanta fuerza las exigencias de una numerosa prole, las delicadezas y aun los caprichosos deseos de algunas mujeres, sin siendo señoras propias, el anhelo de ver a las hijas pronto y bien casadas, el premio de no pocas desgracias, la ambición de ascender rápidamente...

Todo esto y mucho más resiste a digno y victoriosamente, durante su vida entera, la castidad de nuestros funcionarios del orden judicial, obligados a vivir decentemente con sueldos miserables, en medio de una sociedad de sobra materializada y que les mira de mil modos.

Peró, ¡si que doloroso! se conforme a la fragil naturaleza humana, y se observa de cuando que, aun satisfecho por encima de los elevados muros de la apelación o de la casación, y hasta sobre el de su hoy casi ilusoria responsabilidad, cuando los juzgadores en el fango de la prevaricación o del cohecho.

Y si se les declara infalibles, ¡insoluble é irresponsables (todo lo cual lleva en la instancia única en juicio escrito, y a más más si se en juicio oral); quién es capaz de decir adonde llegaría en la sociedad actual el número de los juzgadores conclusiones?

Creo firmemente que, si la generalidad de los jueces y magistrados españoles, viviendo en una sociedad que no es modelo de virtud, conservan ésta, es merced a su organización en los actuales tres grados, con las consiguientes inspección, mutua fiscalización y manifestación de esos todos sus errores. Como creo, no menos firmemente que si tuvieran la inmensa e irreparable desdicha de que se estableciera entre nosotros la única instancia, nuestros jueces y magistrados se hallarían antes de veinte años a la misma profundidad, en general, que los concejales de Madrid, en 1809.

Y habríamos caído bajo un tiránido judicial. Las mas horrendas; porque suponíamos voz de la justicia y obando en nombre del jefe del Estado, pulverizaríamos únicamente.

¡Negó dirán que será liberal el establecimiento de la instancia única!

Nada de lo cual obsta, ciertamente, a que para asegurar, cuanto sea posible, la justicia en los fallos, aun dentro del sistema de la corrección de los errores por la doble instancia y de la suprema vigilancia por la casación—sea forzoso, nuestro ver, combinar y complementar dicho sistema con el derecho y los medios de exigir muy fácilmente la responsabilidad por todas las resoluciones notoriamente injustas. Que el mejor medio de evitar extravíos en esta vida, es el de estar claro muy corto. Lo cual nada importará al juzgador recto y competente. E indudablemente contenido en un marcha hacia el mal a los que sufren grandes apremios de la desgracia o de la conupiscencia, sin que una virtud inoperable les conforte.

Siendo además por todo extremo lógico que, no habiendo pedido, ni siquiera pensado, nadie que sepa que, quien de corregir los errores que pueden padecerse por los jueces y Tribunales en cualesquiera provincias o autos de infidencia menor entidad que las sentencias, por medio del recurso de reposición o de la súplica para ante el Tribunal que dicta dichas providencias o autos; y otorgándose en las bases del Real decreto de 1894, no sólo el recurso de reforma (base 18.ª), sino el de apelación (base 27.ª) y el de apelación o consulta (base 34.ª) contra meras providencias o autos, para que puedan deshacerse los errores que de ellos se hubieran cometido, mediante su revisión y corrección, es aquera despojar a los litigantes de ese mismo derecho tratándose de las sentencias, que son las resoluciones más extensas, más difíciles y más trascendentales.

La instancia única es más costosa que las dos instancias.

Por último, suponer que la aspiración unívoca de que se administre la justicia brevemente y sin cuantiosos dispendios sólo puede alcanzarse mediante la instancia única ante los Tribunales colegiados, nos parece error notorio.

Ciertamente resulta paradójico que un pleito con instancia única haya de ser más caro que un pleito susceptible de dos instancias. Pero tal paradoja se ofrecerá a los ojos de todos como verdad incorruptible, de común sentido, a poco que en el asunto los fijan.

Ya dejamos dicho que al establecerse la instancia única, sería forzoso crear Audiencias o Salas de lo civil en todas las provincias. Lo cual no podrá hacerse sin que costara anualmente algunos millones de pesetas más de lo que se gasta hoy. Millones que no han de caer como el maná, y que sería forzoso pagáramos los españoles.

A demás, la instancia única, habiéndose de seguir en la uno de sus dos períodos (uno hasta las pruebas y el otro vista y sentencias), en Tribunal distinto, con defensas diferentes en cada uno de ellos (cosa que ya dejamos examinada), con costosos apremios hechos por los secretarios y recibidores por las partes, tanto para la Audiencia como para el Supremo, con entresgos de copias o notas, según establece la base 10.ª del Real decreto de 1894, y con todo lo demás que al tratar de lo que son los juicios ante las Audiencias dejamos enumerado, ¡cuánto más

chismo más de lo que cuesta la primera instancia actual; con lo que especialmente en los pueblos distantes de las Audiencias, que son la mayoría, terminan hoy casi todos los pleitos.

Y nada habría que decir, si el segundo período de la instancia única hubiera de comenzar en la mayor parte del pleito) y si a todo el expresado segundo período hubieran de aplicarse el criterio que impera para graduar los honorarios de letrados, procuradores y peritos en trabajos ante los Tribunales superiores y los carismos actuales aranceles de las Audiencias. Porque esto sería muy semejante a llamar platos para que hicieran con los materiales propios de su arte, una obra que resultaría por lo menos tan buena (creo dejar demostrado que sería mucho mejor) siendo de cal y canto.

De otra parte, por las muchas más actuaciones y por los considerablemente mayores honorarios, derechos y gastos, que en la Audiencia ocasionaría la prueba, la instancia única costaría casi siempre más que hoy, cuando ambas instancias, la segunda de las cuales, puede actuarmente utilizarse o no cuando el asunto, o sea el objeto de la instancia, lo requiera. Este, aun cuando nunca tuviera lugar suspensión de juicios o vistas, ni las nuevas conmutaciones, los nuevos viajes y todo lo demás consiguiente, ni contra las mayores monstruosidades de las sentencias se dieran los recursos de reforma o anulación que hoy se otorgan por la ley del Jurado, respecto de los verdictees, notoria y gravemente erróneos en lo criminal. Bajo cuyo punto de vista los juicios en única instancia ante Tribunal de derecho son muy inferiores a los que se celebran ante el Jurado; porque en éstos, aunque con circunstancias, en mi sentir, inadmisibles, resuelven, hasta cierto punto, dos Tribunales.

Por lo dicho, no cabe desconocer el aumento obligatorio que en el costo de todo pleito introduciría la instancia única sobre el actual de las dos instancias y mucho más con relación a los pleitos en que, por no interponer apelación, debieran terminarse con la sentencia del Juzgado.

EL MARQUÉS DE ZAFRA.

DIARIO OFICIAL

El día 1.º de mayo de 1902.

Caballería.—La de un mes para París, al comando de D. Alfredo Ruiz del Castillo.

Sanidad Militar.—Pasando a la Sección de reserva el inspector médico de primera D. Pedro Gómez González, y fijándole residencia en Sevilla.

Guardia civil.

Destinos.—Coroneles: D. Ricardo González, a situación de excedente en la sexta región, y D. Vicente Peláez, excedente en la primera región, al primer tercio, de subinspector.

Tenientes coroneles: D. Francisco Javier Amayas, primer jefe de la Comandancia de Vizcaya (voluntario); D. José Jiménez, de la de Oviedo; D. Luis Moreno de Roja, de Cuenca, y D. Bernardo Aranz, excedente afecto para la Comandancia de Málaga.

Comandantes: D. Saturnino Pastor, a la Comandancia de Santander, de primer jefe; don Isidro Seideded, a la de Cuenca, de segundo jefe; D. Federico Sampedro, a la de Castellón, ídem, y D. Francisco Luque, ídem, a la de Málaga.

Capitanes: D. José León, a la Comandancia de Cuenca; D. Vicente Mena, a la de León; D. Agustín Marzo, a la de Almería, y D. Manuel Trejo, a la de Burgos.

Carabineros.

Asuntos varios.—Se conceden traslados de Comandancias en concepto de ordenanzas, para la próxima revista de Octubre, a Pedro García, Pablo Contreras, Policarpo Rodríguez, Juan Tirado, Antonio Marín, Ángel Sánchez, Miguel Lanchas, José Cazorla, Higinio Suso y Valentín Sánchez.

Al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se cursa propuesta de retiro del carabinero Francisco Burgos.

Se concede reenganche a los sargentos Juan López, Patricio Vázquez y Eugenio González; y la continuación sin compromiso fijo al sargento Antonio Gajate Diezgod.

Clasificando dentro del segundo y tercer período de reenganche a los sargentos Sebastián Reiznández y Santiago García.

D. Francisco Navarro Ledesma

Navarro Ledesma ha muerto; con su muerte ha perdido nuestra literatura a uno de sus mejores mantenedores, y los que aprendimos gustosos en nuestras fuentes clásicas, lloramos la irreparable pérdida de un maestro ilustre.

El erudito profesor de Preceptiva literaria de San Isidro ha dejado de existir en edad prematura. Su existencia toda estuvo dedicada al cultivo de las letras humanas, llegando a dominar el castellano, el latín y el griego. Su férrea voluntad y su incansable entendimiento lograron desde luego señalados triunfos, y le colocaron al frente de la generación nueva, que acomete brava todas las conquistas literarias. Navarro Ledesma, prodigio de erudición, inspirado poeta y pensador profundo, desaparece del mundo de las letras cuando precisamente su figura se acrecentaba, consolidando una fama universal en España y en el extranjero.

La vida del erudito maestro ha sido cortada en flor, cuando de ella se desprendían fragantes aromas, y el mundo todo esperaba frutos razonados que viniesen a esclarecer nuestras letras castellanas con las inspiradas obras que brotaban majestuosas de su aurea pluma.

La muerte de Navarro Ledesma ha sorprendido a todo el mundo, y circuló con rapidez por Madrid, que leía sus hermosas crónicas, sus brillantes y razonados artículos y sus galanas poesías en la prensa diaria.

El triunfo mayor del malogrado escritor fue, sin duda, el que obtuvo en las oposiciones que se verificaron en la Universidad, en el año 99. En aquellos ejercicios el novel escritor hizo alarde de una erudición profunda, de sus basísimos conocimientos en la lengua castellana y en el latín, y el trabajo que presentó fue unánimemente elogiado, mereciendo el número 1 entre sus contrincantes.

Desde entonces el ilustre profesor de Humanidades dedicó un asiduo trabajo al desempeño de su cargo, y de su pluma brotaron innumerables obras, que han servido de texto en muchos Institutos, y que perdurarán eternamente para gloria de las letras castellanas.

Sus *Tratados Literarios* están escritos con una maestría sin igual, en fácil y ameno estilo, brillando en todas sus hermosas páginas un método didáctico, que revela sus grandes actitudes para el profesorado, y sus indiscutibles méritos de literato eminente.

Con motivo de las fiestas del Centenario del Quijote en Alcalá de Henares pronunció un magistral discurso en la célebre Universidad Complutense, muy poco conocido, quizás por efecto de su gran modestia. En todo él respaldó la nobleza de su alma, su libertad en el pensar, su decir galano, su erudición profunda.

Navarro Ledesma, cuando hablaba del principio de los ingenios españoles, exteriorizaba brillantemente su admiración y entusiasmo por el glorioso alcaidino, autor del *Quijote*; en briosos párrafos y en arrebatadoras frases elogiaba la obra inmortal de Cervantes, electrizando a la concurrencia, que acudía solícita a escuchar de labios de un maestro el canto de amor, que brotaba de su corazón y de sus labios.

Por eso la muerte del insigne humanista será llorado por todos los amantes de la literatura castellana.

Los últimos momentos

El señor Navarro Ledesma estaba algo delicado de salud.

Ultimamente hizo un viaje a Burgos, con motivo del eclipse, y allí sufrió una distensión muscular en una pierna, a la que no dió gran importancia.

Pero como al regresar a Madrid se viera molesto por frecuentes dolores, decidió quedarse unos días en cama. Le hacían compañía su padre y un hermano político.

Sus hermanas se encuentran en Newcastle (Inglaterra).

Anteayer pasó el insigne profesor la día muy tranquilo; tanto, que por la noche, un criado que tenía que darle una medicina, no se la dió por que le vió que dormía tranquilamente.

Al poco rato despertó el enfermo con mucha fatiga y llamó a su padre gritando:

—¡Me ahogo, me ahogo!

Fuése inmediatamente a buscar a un médico, pero fué inútil; cuando llegó el doctor, ya había muerto el maestro en brazos de su padre.

El médico certificó que el fallecimiento lo había motivado una embolia pulmonar.

La noticia en Madrid

La prensa de la mañana — y especialmente *El Imparcial* y *A. B. C.* — publicó sentidos sueltos noticiando la muerte de Navarro Ledesma.

En todas partes causó la misma sorpresa y la misma sensación. Nadie sabía que el ilustre escritor estuviera enfermo; la primera noticia que de ello se tuvo fué la de su fallecimiento.

Poco a poco fueron acudiendo a la casa mortuoria, calle de Serrano, numerosos amigos y admiradores del finado. Los pliegos colocados en la portería se llenaban de firmas. Entre las primeras figuraban las de Acebal, Tolosa Latour, Azorín, Candamo, Berneto y otros.

Con la familia se encontraban los señores Ortega Munilla, Palomero y Enrique de Mesa, amigos íntimos del finado. El padre de éste se hallaba inconsolable.

A firmar en los pliegos acudieron también numerosos estudiantes del Instituto de San Isidro, discípulos del muerto.

El cadáver del señor Navarro Ledesma, vestido de levís, fué colocado en una modesta caja forrada de paño negro.

La capilla ardiente se improvisó en una de las habitaciones de la casa. El féretro fué colocado en el suelo, sobre un paño negro, y rodeado de biandones de cera.

El Ateneo.

Al conocerse en el Ateneo la muerte del señor Navarro Ledesma, presidente de la sección de Literatura de dicho Centro, se pusieron en los balcones coladuras negras y se cerró media puerta.

La Junta directiva se reunió inmediatamente, acordándose que el cadáver fuera expuesto en el Salón de Actos de la docta Corporación.

En representación de ésta asistirá al entierro los señores Zancada, Suárez Corona, García Guerrero, Terrán, Candamo y Vega.

Acordóse también celebrar una velada en honor del insigne escritor. En ella tomarán parte, entre otros, los señores Ortega Munilla, Azorín, Palomero, Mesa, del Val y Canjiamo. Se leerán, además, algunos trabajos del finado.

El entierro.

Se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, dignamente, el cortejo desde el Ateneo a la Sacramental de San Lorenzo.

Figurarán en la comitiva representaciones del Ayuntamiento, Ateneo, Asociación de la Prensa, Institutos y demás corporaciones.

Los alumnos del Instituto de San Isidro se reunirán hoy por la mañana en dicho Centro docente, para asistir al entierro del que fué su cátedrico de Literatura.

Una convocatoria.

Se convoca a todos los que han sido discípulos de D. Francisco Navarro Ledesma a una reunión que se verificará hoy, a las nueve en punto, en el Instituto de San Isidro, para acordar el modo de honrar su memoria.

Se advierte que a dicha hora se abrirá en dicho local una suscripción para adquirir un coronas como recuerdo dedicado por sus discípulos al insigne maestro, gloria de la literatura española.

Por la Comisión, L. Cerón.

Telegramas.

El señor Ortega Munilla telegrafió la muerte de Navarro Ledesma a S. M. el Rey y al ministro de Jornaas, por si acuerda tributar al finado algunos honores.

Desde medio día se recibían en la casa mortuoria muchos telegramas de pésame, entre ellos uno del Sr. Mellado, otro del señor Luca de Tena y varios de caracterizados escritores de provincias.

El Ayuntamiento.

El Alcalde, señor Vincenti, dispuso ayer que el entierro del señor Navarro Ledesma asista el Ayuntamiento en pleno, con maceros, así como los niños de los colegios de San Bernardino y San Hilario.

Al cadáver se le tributará, pues, los mismos honores que si hubiera fallecido ejerciendo el cargo de alcalde de Madrid.

El cadáver en el Ateneo.

A las ocho de la noche fué llevado al Ateneo el cadáver del señor Navarro Ledesma.

En el salón de actos fué colocado el féretro, bajo el óvel de terciopelo rojo. Le alumbran cuatro hachones.

Velan el último sueño del insigne periodista ocho o diez leales amigos suyos.

Condujeron el féretro desde la casa mortuoria hasta el Ateneo varios redactores de *Blanco y Negro* y *A. B. C.*

Las coronas recibidas hasta las once de la noche eran cuatro. Una magnífica de flores naturales, del Ateneo; otra de la empresa de *Blanco y Negro*, *A. B. C.* y *Gedón*; otra de los redactores del primero de dichos periódicos, y otra de D. Mauricio López Roberts.

Una comisión.

El Ayuntamiento de Toledo ha anunciado por telegrama que vendrá hoy a Madrid con sus maceros para asistir al entierro del Sr. Navarro Ledesma.

Datos biográficos.

No son estos momentos oportunos para hacer una biografía completa del insigne literato que acaba de morir.

Su vida ha sido una vida de rudo y constante trabajo. Su labor de periodista, ignorada y anónima, es verdaderamente asombrosa. La de literato es admirable.

Francisco Navarro Ledesma nació en Toledo el 4 de Septiembre de 1869.

Desde muy mozo empezó a revelar grandes aptitudes a la literatura, y pasaba las horas estudiando en su casa ó en el magnífico archivo de la catedral. De memoria prodigiosa, todo cuanto leía se le quedaba grabado en el cerebro; y así fué poco a poco adquiriendo una cultura grandísima.

Vino a Madrid — amargado por injusticias de sus paisanos — y bien pronto supo abrirse camino. No se salió para ello de la atulción ni de la baja feza: le sirvieron sus méritos, grandes y verdaderos.

Logró ingresar en *El Globo*, y comenzó a descolgar entre todos los hombres de talento que allí figuraban; creó tres secciones que se leían y se comentaban en todas partes: *En tal día como hoy*, (*temeritas*) *Pues señor...* y *Evangelio del domingo*. Asumió la cantidad de cultura que en esa labor anónima derrochó Navarro Ledesma.

Una grave enfermedad le obligó a abandonar sus trabajos, pero una vez restablecido volvió a ellos con mayores bríos.

Anuncióse oposiciones a la cátedra de Retórica del Instituto de San Isidro, y a ellas acudió en busca del triunfo.

Desde el primer momento se vió que éste era indiscutible. Compañón el tribunal don Gumerindo de Azarate, don José Ortega Munilla y don Eduardo Vincenti entre otros. Los temas propuestos eran un estudio sobre el tránsito del latín a las lenguas romances y otro sobre Lope de Vega.

El trabajo de Navarro Ledesma admiró a todo el mundo. No hubo recomendación capaz de impedir el triunfo del joven opositor. Sus mismos compañeros le reconocieron como maestro, y el 16 de Mayo de 1899 fué nombrado Navarro Ledesma cátedrico de Preceptiva literaria del Instituto de San Isidro.

De cómo desempeñó la cátedra, dan prueba los brillantes exámenes que todos los años hacían sus discípulos; exámenes que, más aún que a ellos, honraban al profesor.

Publicó Navarro un libro de Preceptiva, el mejor de cuantos textos se conocen, por ser el único que trata a fondo la materia.

Fundó Navarro Ledesma con Royo Villanova el semanario *Gedón*. Llenó están las columnas del popular periódico de artículos chispeantes y satiras ingeniosas; todos los políticos literatos y demás hombres de viso han sido criticados por él; pero tuvo el tacto especial de que la crítica no traspasara los límites de la mortificación para entrar en los de la injuria.

Psó luego Navarro Ledesma a *Blanco y Negro* como rector jefe. Bajó su iniciativa hizo la hermosa revista campañas excelentes; supo darle un sello especial y característico, que no podrá borrarse nunca.

Era también Navarro Ledesma alma de *A. B. C.*, el novel diario que ha implantado en España un género de información hasta ahora desconocido.

La reputación literaria de Navarro se consolidó firmemente con su último libro *El Ingenioso Hidalgo Miguel de Cervantes Saavedra. Sucesos de su vida*. Es esta una obra a-ombrosa, que revela un conocimiento grandísimo de la época y un detenimiento y minucioso estudio de la labor de Cervantes. El éxito ha sido inmenso. Este libro quedará como una de las glorias de la literatura patria.

El nombre de Navarro Ledesma pasará a la historia. Es digno de ello.

Ahora prepara un nuevo libro, un estudio sobre la España medieval, del cual publicará algunos capítulos. La muerte ha truncado, por desgracia, este y otros muchos proyectos.

Era Navarro Ledesma hijo amantísimo y tierno hermano. Tenía ífricias todas sus ambiciones en el bienestar de los suyos; adoraba a su padre y lozró proporcionarle a fuerza de trabajo una vejez tranquila.

Descanse en paz el insigne maestro. Su nombre será pronunciado con veneración por cuantos le admiramos. España llora hoy ante el cadáver de uno de sus más preclaros hijos.

La catástrofe de Calabria

No han cesado todavía los temblores de tierra en Calabria, aumentando el número de víctimas y haciendo cada día más grave la situación, a la que ya es difícilísimo hacer frente. Noticias de Roma que alcanzan al 18 dicen que continúan las sacudidas, y que en la noche anterior se sintieron en Messina fuertes y extensas, que sembraron la alarma en el vecindario, que se arrojó aterrizado a las calles.

El temblor en Malvito, ocurrido el día 18, fué mayor que los anteriores, hundándose muchas casas. En San Lucio se vino abajo un castillo. Las autoridades redoblan sus esfuerzos para remediar las necesidades más urgentes, pero tiemen que luchar también contra la superación de los campesinos, que alcanzan proporciones fenomenales. Por todas partes se ven largos pedregales de hombres y mujeres con los pies desnudos, vestidos de andrajos, gimiendo y golpeándose el pecho, llevando estampas é imágenes de vírgenes y santos. Los curas van guiando estas procesiones.

No obstante la actividad de todos, los servicios se hacen con mucha lentitud. Hasta ahora solamente unos cuantos millares de personas tienen albergue; cuando los que se están construyendo se hayan terminado, podrán contener unos diez mil sinistrados; pero sesenta ó setenta mil seguirán sin techumbre que los guarzca.

Varios periódicos claros han acordado vender un número a doble precio, destinando el producto al socorro de las víctimas.

San Mauricio y compañeros mártires; Santos Florencio y Santino, obispos y Santas Pomposas y Emeteria, vírgenes y mártires.

BOLETÍN RELIGIOSO

TUPINAMBA

Testadero de café

Aroma concentrado con real privilegio

Premiado en cuantas exposiciones ha concurrido

Central en Barcelona. Sucursal en Habana.

En Madrid, Espoz y Mina, 11.

FUNCIONES PARA HOY

Apolo A las 8 1/2.—Los pícaros celos.—El alma del pueblo.—El perro chico.—Dolores.

Zarzuela A las 8 1/2.—El trébol.—Idelas cas (estreno).—El barbero de Sevilla.—Emigrantes y La Pitana.

Cómico A las 8 1/2.—El túnel.—La reina del cómic.—El dinero y el trabajo.—El arte de ser bonita.

Martín A las 8 1/2.—La czarina.—La vendimia.—La tirana.—El caballo de batalla.

Price A las 9.—(Viernes de moda).—Siempre el dinero (estreno).—El castillo de Port Vendre ó los sargentos franceses.

Romea Ganr compañía Internacional.—Hermanas Lewndlowaki, made-moiselle Juanita, Mlle. Melcia, Miss. Stafford Gine Gidl; las completistas Oriolla, Lázaro, Nogués y las aplaudidas obras La Cachunda y Muñecas de verano.

Actualidades Espectáculo variado por la noche.—Carmen Díaz, A dela Cubes, Las Trebolinas, Pura Martín, Luzbelina, Bella Charito Olivares y La Violeta.

Palacio de proyecciones (Fuerza) núm. 1 5).—Todos los días de 6 a 12.—Siempre las mayores novedades en cuadros, entre otros: El rey en París.—En todas las series: La fiesta de la Jota, por Pilar (la arenera), reina de la Jota, Sanzón y Andorra.

EL NACIONAL, Campomanes, 4.

1112 EL INGENIOSO HIDALGO

bres con el espléndido plato de su mesa, con darte justas, mantenga torneos, y nuestro grande, liberal y magnífico, y buen cristiano sobre todo, y de esta manera cumplirá con sus precisas obligaciones; pero el andante caballero busque los rincones del mundo, entrese en los más intrincados laberintos, acometa a cada paso lo imposible, resista en los páramos despoblados los ardientes rayos del sol en la mitad del verano, y en el invierno, la dura inclemencia de los vientos y de los hielos; no le asombren los leones, ni le espanten vestigios, ni aterroren endriagos, que buscar éstos, acometer aquéllos y vencerlos a todos, son sus principales y verdaderos ejercicios.

Yo pues, como me cupo en suerte ser uno del número de la andante caballería, no puedo dejar de acometer todo aquello que a mi me pareciera que cae debajo de la jurisdicción de mis ejercicios; y así, el acometer los leones que ahora acometi, derechamente me tocaba, puesto que conocí ser temeridad exorbitante, porque bien sé lo que es valentía, que es una virtud que está puesta, entre dos extremos viciosos, como son la cobardía y la temeridad; pero menor mal será que el que es valiente toque y suba al punto de temerario, que no baje y toque en el punto de cobardía; que así como

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1113

es más fácil venir el prodigo a ser liberal, que el avaro, así es más fácil dar el temerario en verdadero valiente, que no el cobarde subir a la verdadera valentía; y en esto de acometer aventuras, créame vuesa merced, señor don Diego, que antes se ha de perder por carta de más que de menos; porque mejor suena en las orejas de los que lo oyen, el tal caballero es temerario y atrevido, que no: «el tal caballero es tímido y cobarde».

Digo, señor don Quijote, respondió don Diego, que todo lo que vuesa merced ha dicho y hecho, va nivelado con el fiel de la misma razón, y que entiendo que si las ordenanzas y leyes de caballería andante se perdiesen, se ballarían en el pecho de vuesa merced como en su mismo depósito y archivo; y démonos prisa, que se hace tarde, y lleguemos a mi aldea y casa, donde descansará vuesa merced del pasado trabajo, que si no ha salido del cuerpo, ha sido del espíritu, que suele tal vez redundar en cansancio del cuerpo.

Tengo el ofrecimiento a gran labor y mérced, señor don Diego, respondió don Quijote; y pidiendo más de lo que hasta entonces, serían como las dos de la tarde cuando llegaron a la aldea y a la casa de don Diego, a quien don Quijote llamaba el caballero del Verde Gabán.

1116 EL INGENIOSO HIDALGO

Aquí pinta el autor todas las circunstancias de la casa de don Diego, pintándonos en ella lo que contiene una casa de un caballero labrador rico; pero el traductor desta historia le pareció pasar estas y otras semejanzas menudencias en silencio, porque no venían bien con el propósito principal de la historia, la cual tiene más su fuerza en la verdad, que en las frías digresiones.

Entraron a don Quijote en una sala, desarmóle Sancho, quedó en valones y en jubón de camuza, todo bisunto con la mugre de las armas; el cuello era valona a la estudiantil, sin almidón a randas; los boregues eran datilados y encerrados los zapatos.

Cifóse su buena espada, que pendía de un tahal de piel de lobo marino que es opinión que muchos años estuvo enfermo de los riñones, y cubrióse con un herrequero de buen paño pardo; pero antes de todo, con cinco calderos ó seis de agua (que en la cantidad de los calderos hay alguna diferencia) se lavó la cabeza y rostro, y todavía se quedó el agua de color de suero, merced a la golosina de Sancho y a la compra de sus negros requesones, que tan blanco pusieron a su amo.

Con los referidos atavíos y con gentil donaire y gallardía, salió don Quijote a otra sala, donde el estudiante le estaba

DON QUIJOTE DE LA MANCHA 1109

por sus pausas, contó el fin de la contienda, exagerando, como él mejor pudo y supo, el valor de don Quijote, de cuya vista el león acobardado, no quiso ni osó salir de su jaula, puesto que había tenido un buen espacio abierta la puerta de la jaula, y que por haber él dicho a aquel caballero, que era tentar a Dios irritar al león para que por fuerza saliese, como él quería que se irritase, mal de su grado y contra toda su voluntad, había permitido que la puerta se cerrase.

¿Qué te parece desto, Sancho? dijo don Quijote; ¿hay encantos que valgan contra la verdadera valentía?

Bien podrán los encantadores quitarme la aventura, pero el esfuerzo y el ánimo será imposible.

Dió los escudos Sancho, unció el carretero, besó las manos el leonero a don Quijote por la merced recibida, y prometió de contar aquella valerosa hazaña al mismo Rey cuando en la corte se viese.

Pues si acaso su Majestad preguntare quién la hizo, diréisle que el «Caballero de los Leones»: que de aquí en adelante, quiero que en este se trueque, cambie, vuelva y mude, el que hasta aquí he tenido del «caballero de la Triste Figura»; y en esto digo la antigua usanza de los andantes caballeros, que se mudaban los

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)

Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ FRANCISCO SERRANO

COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCION

Table with columns for wine types (Jerez, Manzanillas, Amontillados, Vinos Viejos), quantities, and prices. Includes sub-sections for 'AGUARDIENTES Y ANISADOS' and 'ESPECIALIDADES'.

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Linea de Filipinas, Linea de New-York, Cuba y Méjico, Linea de Venezuela-Colombia, Linea de Buenos Aires, Linea de Canarias. Details of shipping routes and schedules.

DISPONIBLE

1110 EL INGENIERO HIDALGO. nombres cuando querian, ó cuando les venia á cuento. Siguió su camino el carro, y don Quijote, Sancho y el del Verde Gabán, prosiguieron el suyo.

1111 DON QUIJOTE DE LA MANCHA. ¡Oh dulces prendas por mí mal halladas, dulces y alegres cuando Dios quería! Oyóle decir esto el estudiante poeta hijo de don Diego, que con su madre había salido á recibirle, y madre é hijo quedaron suspensos del ver la extraña figura de don Quijote, el cual, apeándose de Rocinante, fué con mucha certesía á pedirle las manos para besarlas, y don Diego dijo: Recibid, señora, con vuestro solfío agrado el señor don Quijote de la Mancha, que es el que tenéis delante, á quien te caballero y el más valiente y el más discreto que tiene el mundo.

1114 EL INGENIERO HIDALGO. De lo que sucedió á don Quijote en el castillo ó casa del caballero del Verde Gabán, con otras cosas extravagantes. Halló don Quijote ser la casa de don Diego de Miranda ancha como de aldea: las armas, empero, aunque de piedra tosca, encima de la puerta de la calle, la bodega en el patio, la cueva en el portal, y muchas tinajas á la redonda, que por ser del Toboso, le renovaron las memorias de su encantada y transformada Dulcinea, y suspirando sin mirar lo que decía ni delante de quien estaba, dijo:

1111 DON QUIJOTE DE LA MANCHA. Y no sería mucho que así fuese, porque mis obras no pueden dar testimonio de otra cosa; pues con todo esto, quiero que veáis merced advertida, que no soy tan loco ni tan menguado como debo de haberme parecido. Bien parece un gallardo caballero á los ojos de su rey en la mitad de una gran plaza, dar una lanzada con felice suceso á un bravo toro: bien parece un caballero armado de resplandecientes armas pasar la tela en alegres justas delante, y bien parecen todos aquellos caballeros que en ejercicios militares, ó que lo parecen, entretienen y alegren, y si se puede decir, honran las cortes de sus príncipes; pero sobre todos estos, parece mejor un caballero andante, que por los desiertos, por las soledades, por las encrucijadas, por las selvas y por los montes, anda buscando peligrosas aventuras con intención de darles dichosa y bien afortunada cima, sólo para alcanzar gloriosa fama y duradera. Mejor parece, digo, un caballero andante socorriendo á una viuda en algún despoblado, que un cortesano caballero requiebrando á una doncella en las ciudades. Todos los caballeros tienen sus particulares ejercicios: sirva á las damas el cortesano, autorice la corte de su rey don libreas, sustente los caballeros pò-